



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios para el mantenimiento, demarcación, iluminación, señalización horizontal y vertical, ensanchamiento de calzada y construcción de banquetas del acceso a la localidad de Mechongué, partido de General Alvarado, ubicado en la Ruta Provincial N° 88 altura km. 64.

Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Vemos necesario llevar a cabo el ensanchamiento (construcción de banquetas en ambas manos), señalamiento y demarcación el acceso a la localidad de Mechongué, partido de General Alvarado, ubicado en la Ruta Provincial N° 88 altura km. 64 y la realización de obras relacionadas con el mejoramiento del tramo antes descrito ya que es una vía de comunicación vial de vital importancia que permite la intercomunicación de la localidad, tránsito en general, turismo regional y transporte de la producción.

La ruta presenta un importante deterioro. Se observan pozos, deformaciones en alcantarillas cruce, proliferación de pastos y falta de poda de árboles en sectores, falta de señalización horizontal y vertical y descálces en sectores de rectas, bajada a caminos rurales y en banquetas sin mantenimiento adecuado, falta de iluminación.

Es responsabilidad del Poder Ejecutivo Provincial gestionar y/o ejecutar obras de mantenimiento, pavimentación y bacheo de rutas provinciales a fin de garantizar la correcta circulación vehicular sin generar perjuicios a los automovilistas que la transitan.

Actualmente el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se encuentra haciendo un trabajo de infraestructura vial con obras de repavimentación, ensanche de calzada y construcción de banquetas pavimentadas en rutas provinciales con el objeto de mejorar la conectividad entre localidades y optimizar la circulación de los vecinos de la región. Con el objeto de mejorar la transitabilidad y garantizar la seguridad de los vecinos del distrito y de todos aquellos que transitan por esta ruta, consideramos oportuno y necesario solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires la concreción de las obras.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Dirección de Vialidad y Subsecretaría de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in cursive script, which appears to read "Mellsa Greco".

Prof. Mellsa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio